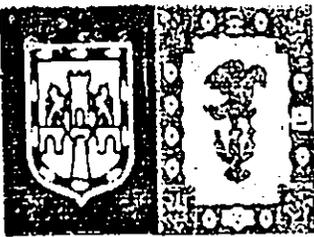


GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN
CREDITÍCIA DEL D.F. (FIDERE III)

09 PF RC



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)

México, La Ciudad de la Esperanza

"2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

MÉXICO, D.F. 30 DE MARZO DE 2006

GAF/SF/ 038/06

LIC. THALÍA LAGUNAS ARAGÓN
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
PRESENTE

CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SOBRE LA CUENTA PUBLICA 2005, DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN OFICIO No. SE/1624/05, ANEXO AL PRESENTE ME PERMITO REMITIR PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS, LOS FORMATOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, ASÍ COMO DISKETTE, CONTENIENDO LA INFORMACIÓN PROGRAMATICO PRESUPUESTAL.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO A SUS ÓRDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE
EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO

C.P.

- LIC. ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Presente
- LIC. ARIEL SARDAS BONOMO.- Director General de Egresos de Administración y Gobierno. Presente.
- C.P. JOSE ANTONIO SUÁREZ BARRIGA.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas.-Presente.
- C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES.- Director General de FIDERE III.- Presente
- C.P. CARLOS PÉREZ COLIN.- Contralor Interno del FIDERE III.- Presente
- C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS. Subgerente de Finanzas de FIDERE III. Presente.

SECRETARÍA DE EGRESOS
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
MÉXICO, D.F. MARZO 13 2006

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

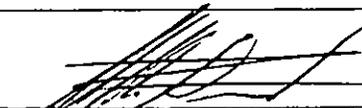
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: JUNIO 2005
UNIDAD EJECUTORA DE GASIC: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL RDERE III

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
<p>Principios de actuación del Gobierno del Distrito Federal</p> <p>Desarrollo Sustentable. Ordenamiento del Desarrollo Urbano y Promoción de la Vivienda. Dentro de los retos para la política social del Gobierno del Distrito Federal, se tiene entre otros, poner en marcha medidas para crear condiciones de bienestar y vida digna, atendiendo las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, consistente en establecer prioridades y dar sentido, orden, calidad y organización a los diversos recursos que actualmente están comprometidos en la prestación de servicios sociales, políticos en la Ciudad para lograr una mejor calidad de vida de sus habitantes. Se dará prioridad, a los programas de vivienda nueva en conjunto habitacionales en la Ciudad Central, sustituyendo el conjunto habitacional existente que presente deterioro y riesgo, al tiempo que se utilizan los predios baldíos o subocupados; también serán prioritarios los programas de ampliación, mejoramiento y vivienda nueva en lotes familiares, a través del impulso de programas de vivienda social y popular, que se otorguen subsidios y facilidades de pago de acuerdo a la capacidad económica de los solicitantes; programas especiales orientados a grupos de mayor vulnerabilidad y exclusión y programas de autoconstrucción en colonias populares, mediante créditos blandos del Gobierno del Distrito Federal.</p>	<p>La política básica de vivienda del Gobierno del D.F., implementada y coordinada a través del Instituto de Vivienda, se ha centrado en el fomento y apoyo de las instituciones promotoras de vivienda de interés social y popular, por lo que la acción del FIDERE III a través de la prestación de servicio relativo a la recuperación administrativa, extrajudicial y judicial de las carteras, coadyuva al retorno de los recursos de los créditos otorgados a los organismos promotores de vivienda, públicos o privados, lo que permite a estos, el financiamiento a largo plazo, de nuevos proyectos de vivienda en beneficio de la población del Distrito Federal de menores recursos, con un mayor número de créditos. Para el ejercicio 2005 el fideicomiso dentro de las actividades que se tienen contempladas son las siguientes: Coordinar que los pagos de remuneraciones al personal se realicen de acuerdo de las disposiciones y tabuladores autorizados, contratación de servicios necesarios para la operación, adquisición de materiales de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, controlar el correcto movimiento de los recursos de las diversas cuentas bancarias del fideicomiso por la recaudación del pago de los acreditados y presupuesto autorizado, registro de los movimientos presupuestales y contables en forma transparente y oportuna, así como atender de manera ágil la liquidación de las adquisiciones y servicios contratados y los enteros de la recaudación a los dueños de las carteras. Siendo la principal tarea, la recuperación de los recursos financiados al principio del período, se contaba con una cartera de 122,941 acreditados, cuya expectativa de recaudación fue de 875.7 millones de pesos de las carteras bancarias, gubernamentales y sociales que administra el Fideicomiso.</p>	<p>La principal tarea del Fideicomiso, es la recuperación de los recursos financiados mediante las carteras que administra. En este sentido se llevaron a cabo diversas actividades consistentes en: Registrar, regular y controlar la recaudación de pagos de acreditados. Reintegrar el producto de la cobranza a los organismos titulares de los créditos, para que a su vez con esos recursos se financien nuevos programas de vivienda. Controlar y reducir el número de acreditados morosos, estableciendo estrategias con los dueños de las carteras para la regularización y reestructuración de adeudos y el establecimiento de programas de beneficios y liquidación anticipada, con el propósito de incentivar, tanto a los acreditados morosos, como a los que están al corriente en sus pagos. Quedando como caso extremo, la promoción de litigios para presionar la regularización de los pagos, en los casos de adeudos de 7 o más mensualidades vencidas, incluso para las carteras bancarias, que operan con el sistema de financiamiento de fondo colateral de garantía, la rescisión de contrato. Asimismo, se brinda asesoría a los acreditados en todo lo relacionado a su crédito y se realiza la concientización a deudores de 1 a 6 mensualidades vencidas, principalmente a frentes que registran un mayor número de acreditados morosos, por medio de recordatorios de pago, citatorios, llamadas telefónicas, etc. con objeto que se regularicen en sus pagos. Tareas que permitieron lograr una captación total de recursos por 832.8 millones de pesos, correspondiendo a la Bancaria 114.1, Gubernamental 652.3, Propias 4.3 y Social 62.1, con un total de 165,326 acreditados</p>

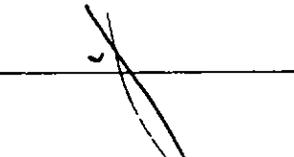
ELABORO:


C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO:


C.P. ALFREDO PIZARRÓ TRUJANO
GERENTE DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZO:


C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	6,034.2	4,036.7	
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL	38,046.1	44,936.1	57,366.7
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS	36,692.2	36,692.2	46,384.7
- INGRESOS DIVERSOS	1,353.9	8,243.9	10,982.0
- VENTA DE INVERSIONES			
OPERACIONES AJENAS			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO			
FEDERAL PARA: 1/			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:	1,847.3	1,964.8	1,964.8
- GASTO CORRIENTE	1,847.3	1,964.8	1,964.8
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	39,893.4	46,900.9	59,331.5

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades

Nota: La cantidad de \$6,034.2 que se tiene en el original anual en la disponibilidad inicial, corresponde a nuestro remanente presupuestal pendiente de utilizar de ejercicios anteriores, mientras que el importe que aparece en el modificado anual de \$4,036.7 que corresponde a la disponibilidad original de \$6,034.2 mas el remanente del ejercicio 2004 por \$2,422.3, mas \$2,470.2 de la inversión financiera, dando un total de \$10,926.7, que restándole la cantidad de \$6,890.0 recursos incluidos en el rubro de ingresos diversos, como complemento a nuestros ingresos del presente ejercicio, nos arroja los \$4,036.7 de nuestro modificado.

ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

002

EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/2006
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES	0.0	A) Sin Variación	
	0.0	B) Sin Variación	
VENTA DE SERVICIOS	9,692.5	A) El presupuesto original fue de 36,692.2 miles de pesos, captándose recursos por 46,384.7 miles de pesos, existiendo una variación de 9,692.5 miles de pesos, derivado principalmente al incremento de acreditados por parte del INVI, generando mayores comisiones y cuotas de cobranza.	
	9,692.5	B) El presupuesto modificado fue de 36,692.2 miles de pesos, captándose recursos por 46,384.7 miles de pesos, existiendo una variación de 9,692.5 miles de pesos, derivado principalmente al incremento de acreditados por parte del INVI, generando mayores comisiones y cuotas de cobranza.	
INGRESOS DIVERSOS	9,628.1	A) El presupuesto original fue de 1,353.9 miles de pesos, captándose recursos por 10,982.0 miles de pesos, existiendo una variación de 9,628.1 miles de pesos, debido al reconocimientos de Recursos Propios de Remanentes de años anteriores por 4,419.8 y 2,470.2 de nuestra inversión financiera autorizada en el ejercicio 2004 como patrimonio del fideicomiso, así como por la recuperación de la Cartera Mypes, que fue cedida por Fondecó como cartera propia, y a la recuperación de la cartera R.H.P., propiedad de Fidere.	
	2,738.1	B) Para el mes de diciembre se tiene un modificado de 8,243.9 miles de pesos, captándose recursos por 10,982.0 miles de pesos, existiendo una variación de 2,738.1 miles de pesos, debido a la utilización de remanentes de ejercicios anteriores y por la recuperación de la Cartera MYPES, que fue cedida por Fondecó y así como de la cartera R.H.P., propiedad de FIDERE.	
APORTACIONES DEL G.D.F. Para Gasto Corriente	117.5	A) Existe una variación de 117.5 miles de pesos, entre 1,847.3 miles de pesos, autorizado en el presupuesto original con relación al captado del ejercicio 1,964.8 miles de pesos, por la ampliación líquida para el pago del prestador de servicios, por el desarrollo de los trabajos preparatorios de la memoria documental correspondiente al periodo 2001-2005, de uno de los programas estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, así como el análisis, integración y conciliación de cifras, con lo que se coadyuvara a transparentar la gestión de recuperación de los créditos que han sido otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal.	
	0.0	B) Sin variación	
Para Gasto de Capital	0.0	A) Sin variación	
	0.0	B) Sin Variación	

ELABORÓ: C.P. MELBA MENDOZA PRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACION						
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS									
UNIDAD RESPONSABLE: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III									
PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	39,893.4	45,671.8	42,950.6	0.0	1,229.1	1,139.7	39,893.4	46,900.9	44,090.3
1000	27,209.8	29,873.7	28,593.9				27,209.8	29,873.7	28,593.9
2000	731.2	779.2	637.0				731.2	779.2	637.0
3000	11,952.4	15,018.9	13,719.7				11,952.4	15,018.9	13,719.7
4000									
5000				0.0	1229.1	1,139.7	0.0	1,229.1	1139.7
6000									
7000									
9000									


ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISÓ: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS		CLAVE		DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
1000	E-O	1,384.1	A Existe una variación de 1,384.1 miles de pesos, gasto mayor a lo previsto, principalmente por la ampliación de recursos propios por 2,663.9, para cubrir el incremento salarial del personal técnico operativo, de estructura y eventual, así como complemento del pago del aguinaldo neto, repercutiendo en las partidas 1103 Sueldos, 1305 Prima Vacacional, 1306 Gratificación de fin de año, 1402 Aportaciones al IMSS, 1403 Cuotas para la Vivienda, 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro, 1505 Prestaciones de Retiro, 1508 Aportaciones al S.A.R., 1509 Asignación para Requerimiento de Mandos Superiores y Mandos Medios, 1601 Impuesto sobre nominas.		
	E-M	(1,279.8)	B En este Capitulo se ejercieron recursos por 28,593.9 de un presupuesto modificado de 29,873.7 miles de pesos, que representa 95.7%, existiendo una diferencia de -1,279.8 miles de pesos, repercutiendo en las partidas: 1103 Sueldos, 1202 Sueldos al Personal Eventual, 1306 Gratificación de fin de año, 1308 Compensaciones por Servicios Eventuales, 1319 Remuneraciones por Horas Extraordinarias, 1325 Prima Dominical, 1402 Aportaciones al I.M.S.S., 1403 Cuotas para la Vivienda, 1404 Cuotas para el Seguro de Vida, 1501 Cuotas para el Fondo del Ahorro, 1508 Aportaciones al S.A.R., 1509 Asignaciones para Requerimiento de Mandos Medios y Superiores, 1511 Vales de fin de año y 1601 Impuesto sobre Nominas, por las economías obtenidas por las plazas temporalmente vacantes, ausentismo del personal e incapacidades médicas.		
2000	E-O	(94.2)	A La diferencia por -94.2 miles de pesos, se deriva al aumento de 48.0 miles de pesos, de Recursos Propios, partidas 2106 Material y Útiles para el Equipo de Bienes Informáticos, para complementar el pago de los consumibles, por la adquisición del equipo de computo y 2201 Alimentación de personas para la compra de garrafones de agua, necesaria para el área de atención de los acreditados y personal del fideicomiso.		
	E-M	(142.2)	B En este Capitulo, se ejerció 637.0 miles de pesos, que representa un 81.7%, de un modificado de 779.2 miles de pesos, generando una diferencia de -142.2 miles de pesos, repercutiendo principalmente en las partidas: 2101 Materiales y Útiles de Oficina, 2105 Materiales y útiles de Impresión y Reproducción, 2601 Combustibles y 2602 Lubricantes y Aditivos por las economías obtenidas en los procesos de licitación y compras consolidadas.		

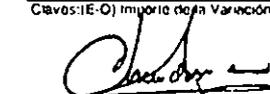
Claves (E-O) importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE			DENOMINACIÓN		
SECTOR 09 SECRETARÍA DE FINANZAS UNIDAD RESPONSABLE: 09 PR PC FIDEICOMISO DE RECUPERACION CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDEI B1					
CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIGIDA	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado
3000	E-O	1,767.3	A) El mayor gasto por 1,767.3, es derivado a la ampliación líquida de 117.5 a la partida 3301 Honorarios, para el pago de un prestador de servicios, por el desarrollo de los trabajos preparatorios de la memoria documental correspondiente al periodo 2001-2005, de uno de los programas estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, así como el análisis, integración y conciliación de cifras, con lo que se coadyuvara a transparentar la gestión de recuperación de los créditos que han sido otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal, así como ampliación de 3,793.1 miles de pesos, para el fortalecimiento de la cobranza y recuperación crediticia, requiriéndose en la partida 3101 Servicio Postal, para la distribución de la carta del C. Jefe de Gobierno, a los acreditados regulares de (Cumplimiento) y morosos (No Cumplimiento), 3103 Servicio Telefónico Convencional por la contratación de cinco líneas telefónicas las cuales serán utilizadas para hacer recordatorios de pago a los acreditados morosos, 3104 Servicio de Energía eléctrica, para complementar el aumento de servicio de energía eléctrica de las oficinas que ocupa el Idecomis, 3403 Servicios Bancarios y Financieros, para cubrir las comisiones a las diferentes instituciones bancarias por la cobranza con recibo y sin recibo de las diferentes carteras que administra el Idecomis, las cuales se han venido incrementando por la incorporación de nuevos créditos, por parte del Instituto de Vivienda del Distrito Federal, 3409 Patentes, Regalías y Otros, para compra de software, por la adquisición del nuevo equipo de cómputo, 3511 Mantenimiento y Conservación de Vehículos para el mantenimiento del parque vehicular que es necesario para la entrega de recordatorios de pago, recibos de cobro, etc., a los acreditados administrados por el Idecomis, 3602 Gastos de Difusión, para la elaboración de carteles, para la Campaña "Échale la mano a otras Familias", para promocionar el pronto pago de los acreditados de los créditos otorgados por el INVI, y en la partida 3605 Impresiones de Documentos Oficiales, para la impresión de recibos de las nuevas carteras administradas por el Idecomis, y la reducción de 844.1 miles de pesos, de Recursos Propios, partida 3403 "Servicios Bancarios y Financieros", para reorientar estos recursos con el objeto de dar apoyo en la adquisición de Mobiliario y Equipo de Administración, Equipo de cómputo		
	E-M	(1,299.2)	B) El total ejercido este Capítulo fue de 13,719.7 de un presupuesto modificado de 15,018.9 miles de pesos, que representa un 91.3%, reflejando una diferencia de -1,299.2 miles de pesos, repercutiendo principalmente en las siguientes partidas: 3101 Servicio Postal, 3102 Servicio Telefónico, 3103 Servicio Telefónico Convencional, 3104 Servicio de Energía Eléctrica, por las medidas de austeridad implementadas en el Idecomis en el uso racional del servicio telefónico y de energía eléctrica, 3105 Servicio de Agua, 3107 Servicio de Telefonía Celular, 3201 Arrendamiento de Edificios y Locales, 3212 Servicio de Fotocopiado (por la obtención de los mejores costos al estar consolidado con el Gobierno del D. F.), 3301 Honorarios, (en esta partida se pagan los honorarios de los abogados externos, por tramites judiciales y extrajudiciales, de los acreditados morosos, sujeto su pago a determinado proceso), 3403 Servicios Bancarios y Financieros, 3404 Seguros, por la obtención de mejores precios de la contratación que se realiza mediante licitación pública consolidada, 3407 Otros Impuestos y derechos y gastos de fedatarios públicos, por el envío de menores casos de créditos vencidos a los despachos de abogados externos, 3409 Patentes, Regalías y otros, 3413 Gastos inherentes a la Recaudación, 3502 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos 3506 Servicios de Lavandería, limpieza, higiene y fumigación, 3511 Mantenimiento y Conservación de vehículos, 3513 Mantenimiento y Conservación de Equipos y Aparatos de Comunicaciones, derivado a que se efectuó el contrato hasta el segundo semestre para el mantenimiento del conmutador, 3604 Publicaciones Oficiales para Licitaciones Públicas en esta partida se tenía contemplado el gasto de la inserción a la Gaceta para la publicación de la información referente a la Ley de Transparencia, resultando menor el gasto programado y 3703 Pasajes por las medidas de austeridad implementadas en el pago de pasajes por este Idecomis		
5000	E-O			1,139.7	A) La diferencia de 1,139.7, se debe a la ampliación líquida de Recursos Propios, por 1,229.1 para la adquisición de mobiliario y equipo, principalmente para dotar a la Subgerencia de Informática de la infraestructura de equipo de cómputo y de redes, con las que se pretende agilar el desarrollo del nuevo sistema integral, lo que permitirá reforzar los actuales esquemas de control y seguridad en la información que se maneja.
				-89.4	B) El total programado para este Capítulo fue de 1,229.1 miles de pesos de los cuales se ejercieron 1,139.7 que representa el 92.7%, reflejando una diferencia de 89.4 miles de pesos, repercutiendo en las siguientes partidas 5102 Equipo de Administración y 5206 Bienes Informáticos, por las economías obtenidas por los mejores precios por los procesos de licitación.

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original. (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado

Página 2 de 2


SALVADOR C. P. CECILIA MENZOZA FRIA
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISOR LIC. ALFREDO QUINTO TRUJANO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


AUTORIZO SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR:09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI	NO APLICABLE								

1/ BANCOMER
6/ BANOBRAS SUMITOMO

2 /BANOBRAS OECF
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS
8/ BONOS BURSÁTILES 9/ OTRO (especificar)

4/ NAFIN 5/ BANOBRAS BID


ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

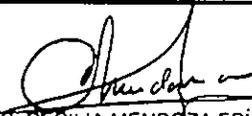

REVISO LIC. ALFREDO BIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

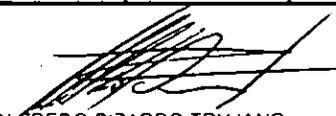

AUTORIZO: C.F. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR:09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/06
 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
P	PE	AI	NO APLICABLE							


 ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
 SUBGERENTE DE FINANZAS


 REVISÓ: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
 GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


 AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
 DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACION: 30/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							


ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISO: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR:09 SECRETARIA DE FINANZAS				FECHA DE ELABORACION: 30/03/06						
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III										
CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCORRO DE LEY, MODERNIZACION DE REGISTRO CIVIL, CONADE, HABITAT, entre otros (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN EL ENCABEZADO).



ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS



REVISO: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS



AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/06

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI										
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA									
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						9,712.2	9,712.2	9,468.1	
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1		9,712.2	9,712.2	9,468.1	
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS									
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL						28,333.9	35,223.9	32,657.4	
		03	CONTROLAR LA RECAUDACIÓN DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA	MILL/PESOS	845.6	875.7	832.8		28,333.9	35,223.9	32,657.4	
TOTAL									38,046.1	44,936.1	42,125.5	

ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 DE 1

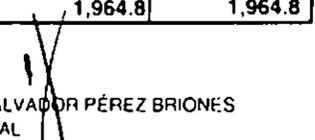
EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CLAVE			DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO				
					CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)	
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				693.2	810.7	810.7
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				693.2	810.7	810.7
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P			693.2	810.7	810.7
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS						
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				1,154.1	1,154.1	1,154.1
		03	CONTROLAR LA RECAUDACIÓN DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA	MILL/PESOS			1,154.1	1,154.1	1,154.1
			TOTAL				1,847.3	1,964.8	1,964.8


ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISÓ LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS


AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

Hoja 1 DE 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACION AUTOMATICA

SECTOR:09 SECRETARIA DE FINANZAS FECHA DE ELABORACION: 30/03/06
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III

CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO - FINANCIERO					
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMATICA		
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO APLICABLE							


ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS


REVISÓ: LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMON. Y FINANZAS


AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

Hoja _____ DE _____

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

CLAVE	DENOMINACION	FECHA DE ELABORACION: 30/03/06
SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS		
UNIDAD RESPONSABLE: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III		

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA					10,405.4	10,522.9	10,278.8
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					10,405.4	10,522.9	10,278.8
		01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	1	10,405.4	10,522.9	10,278.8
23			FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS					29,488.0	36,378.0	33,811.5
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					29,488.0	36,378.0	33,811.5
		03	CONTROLAR LA RECAUDACIÓN DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA	MILL/PESOS	845.6	875.7	832.8	29,488.0	36,378.0	33,811.5
			BANCARIA		144.7	144.7	114.1			
			BANAMEX		132.7	132.7	103.9			
			BANCRECER		12.0	12.0	10.2			
			GUBERNAMENTAL		684.1	684.1	652.3			
			FIVIDESU		68.8	62.0	28.7			
			FICAPRO		19.3	22.1	9.9			
			INVI		596.0	600.0	613.7			
			PROPIAS		11.3	11.3	4.3			
			SUELO-FICAPRO-FIDERE		0.1	0.1	0.0			
			RHP		0.8	0.8	0.3			
			FONDECO MYPES LOCAL		9.8	9.8	3.9			
			FOCOMI MYPES NORMAL		0.6	0.6	0.1			
			SOCIALES		5.5	35.6	62.1			
			FAC		0.2	0.2	0.1			
			FDO. DE MANDATO Y GARANTIA		1.9	1.9	0.6			
			FONDECO MYPES FEDERAL		1.8	1.8	1.1			
			FONDECO FIDECA EMPRESARIAL		0.1	0.1	0.0			
			FONDECO MICROCREDITOS		0.0	0.0	0.3			
			FOCOMI MICROCREDITOS		0.0	0.0	0.1			
			FONDESO MYPES		0.0	1.9	7.3			
			FODESO D.F. MICROCREDITOS		0.0	28.2	52.3			
			OTRAS		1.5	1.5	0.3			
			TOTAL					39,893.4	46,800.9	44,090.3

ELABORÓ: C. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ: LIC. ALFREDO PIZARRO TROJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
099FRC		FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
	11	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

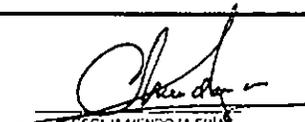
- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
 B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
 C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Este programa se orienta a la optimización de los recursos financieros para apoyar las acciones encomendadas al fideicomiso. Dentro de las actividades que se tienen contempladas en este programa son las siguientes:
 Coordinar que los pagos de remuneraciones al personal se realicen de acuerdo de las disposiciones y tabuladores autorizados, contratación de servicios necesarios para la operación, adquisición de materiales de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, controlar el correcto movimiento de los recursos de las diversas cuentas bancarias del fideicomiso por la recaudación del pago de los acreditados y presupuesto autorizado, registro de los movimientos presupuestales y contables en forma transparente y oportuna, así como atender de manera ágil la liquidación de las adquisiciones y servicios contratados y los enteros de la recaudación a los dueños de las carteras.

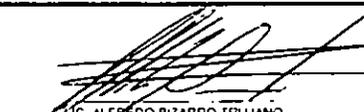
B) Existe una variación entre el presupuesto ejercido por 10,278.8 y el original de 10,405.4 miles de pesos, de -126.6 miles de pesos, ocasionado a la ampliación presupuestal de Recursos propios por 117.5, con cargo al Capítulo 3000 partida 3301 Honorarios, para el pago de un prestador de servicios, por el desarrollo de los trabajos preparatorios de la memoria documental correspondiente al periodo 2001-2005, de uno de los programas estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, así como el análisis, integración y conciliación de cifras, con lo que se coadyuvara a transparentar la gestión de recuperación de los créditos que han sido otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

C) Existe una variación entre el presupuesto ejercido por 10,278.8 y el presupuesto modificado de 10,522.9 miles de pesos, por -244.1 miles de pesos, en el Capítulo 1000 por -128.1 o principalmente en la partida 1308 Compensaciones por Servicios Eventuales, cantidad que no fue utilizada, 1319 Remuneraciones por horas extraordinarias, por las medidas implementadas en el pago de horas extras y 1509 Asig. para Req. de mandos medios y Superiores, por ausentismo del personal, incapacidades médicas, y una plaza de Jefatura de Unidad temporalmente vacante, Capítulo 2000 con una variación de -29.1 miles de pesos principalmente en las partidas 2105 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, por el mejor precio obtenido en las compras consolidadas, en el Capítulo 3000 la variación fue de -86.9 miles de pesos reflejándose principalmente en las siguientes partidas, 3404 Seguros, por la obtención de mejores precios por la contratación que se realizó mediante licitación pública consolidada, 3409 Patentes, Regalías y Otros, por la obtención de mejores costos por los procesos de licitación y cotización a los prestadores del servicio, 3506 Servicio de lavandería, Limpieza, higiene y Fumigación, 3513 Mantenimiento y Conserv. de equipos y Aparatos de Comunicación, derivado a que se efectuó el contrato hasta el segundo semestre para el mantenimiento del conmutador.

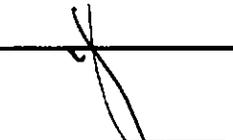
ELABORO.


 CECILIA MENDOZA FARIAS
 SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO


 LIC. ALFREDO PIZARRÓ TRUJANO
 GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO


 C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
 DIRECTOR GENERAL

Página 2

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN
09PFR		FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
	23	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

A) Al principio del periodo, se contaba con una cartera de 122,941 acreditados de las carteras bancarias, gubernamentales y sociales que administra el fideicomiso, derivado de movimientos de altas y bajas, así como de las promociones de financiamiento en materia de vivienda de interés social y popular, se logró la cantidad de 165,326 acreditados. Siendo la principal tarea, la recuperación de los recursos financiados, cuya expectativa de recaudación fue de 875.7 millones de pesos en la cartera sustantiva que administra el Fideicomiso, teniendo un logro de 832.8 millones de pesos, que represento un 95.1%, la diferencia de menor recaudación, se debió básicamente a la baja recuperación de la cartera Banamex por la renuencia de algunos acreditados que solicitan, ya sea, modificaciones en las condiciones financieras de sus créditos, o que algunos están en espera por la posible compra del parte del INVI de esta cartera, con respecto a FIVIDESU y FICAPRO, el beneficio del programa 2 X 1, se vio reflejado hasta el ultimo trimestre, no logrando alcanzar la meta presupuestada.

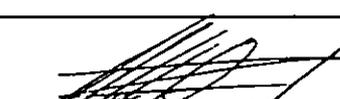
B) Existe una variación entre el presupuesto ejercido por 33,811.5 con respecto al original de 29,488.0 miles de pesos, por 4,323.5 miles de pesos, el mayor gasto ocasionado se debe a la ampliación presupuestal de Recursos propios por 6,890.0, con cargo al Capítulo 1000 por 2,663.9 para cubrir el 5% de incremento salarial del personal técnico operativo, complemento del pago del aguinaldo neto y las plazas que se encontraban vacantes, Capítulo 2000 por 48.0 para complementar el pago de los consumibles, por la adquisición del equipo de computo, la compra de garraiones de agua, necesaria para el área de atención de los acreditados y personal del fideicomiso, Capítulo 3000 por 2,949.0 para el fortalecimiento de la cobranza y recuperación crediticia, y para dar suficiencia presupuestal a las partidas 3403 Servicios Bancarios y Financieros, 3413 Gastos inherentes a la recaudación, 3103 Servicio Telefónico, 3104 Servicio de Energía Eléctrica, 3105 Servicio de agua y 3212 Servicio de fotocopiado y Capítulo 5000 por 1,229.1 para la adquisición de mobiliario y equipo, principalmente para dotar a la Subgerencia de Informática de la infraestructura de equipo de cómputo y de redes, con las que se pretende agilizar el desarrollo del nuevo sistema integral, lo que permitirá reforzar los actuales esquemas de control y seguridad en la información que se maneja

C) Existe una variación entre el presupuesto ejercido por 33,811.5 y el presupuesto modificado de 36,378.0 miles de pesos, por -2,566.5 miles de pesos, por las economías obtenidas, en el Capítulo 1000 por -1,151.7, partidas 1103 Sueldos, 1202 Sueldos al personal eventual, 1306 Gratificación de fin de año, 1325 Prima Dominical, 1402 Aportaciones al I.M.S.S., 1403 Cuotas para la Vivienda, 1404 Cuotas para el Seguro de Vida, 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro, 1508 Aportaciones al S.A.R., 1509 Asig. para Req. de Mandos Superiores y Mandos Medios, 1511 Vales de fin de año y 1601 Impuesto sobre Nóminas, derivado principalmente por ausentismo del personal, incapacidades médicas, plazas temporalmente vacantes, Capítulo 2000 se refleja una diferencia de -113.1 miles de pesos principalmente en las partidas 2101 Materiales y Útiles de Oficina, 2601 Combustibles, y 2602 Lubricantes y Aditivos, por la economía en la compra consolidada de combustibles y la obtención de los mejores precios en la compra de los materiales, en el Capítulo 3000 la variación fue de -1,212.3 miles de pesos principalmente en las partidas, 3101 Servicio Postal, por el no envío de la carta del C. Jefe de Gobierno, a los acreditados regulares de (Cumplimiento) y morosos (No Cumplimiento), 3102 Servicio Telegráfico, se tenía programado remitir telegramas a los acreditados morosos de la cartera del INVI, no enviándose por falta de domicilios completos, 3103 Servicio Telefónico Convencional, 3104 Servicio de Energía Eléctrica, 3105 Servicio de Agua, 3107 Servicio de Telefonía Celular, 3201 Arrendamiento de Edificios y locales, por no haber tenido incremento la renta de las Oficinas que ocupa el Fideicomiso, 3212 Servicio de Fotocopiado (ahorro administrativo en el tramite de fotocopiado), 3301 Honorarios (en esta partida se pagan los honorarios de los abogados externos, por tramites judiciales y extrajudiciales, de los acreditados morosos, sujeto su pago a determinado proceso), 3403 Servicios Bancarios y Financieros, 3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos Fedatarios, por la cantidad no utilizada para el pago de inicio de demandas de los acreditados morosos, 3413 Gastos Inherentes a la Recaudación, 3502 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, 3511 Mantenimiento y Conservación de Vehículos, 3513 Mantenimiento y Conservación de Equipos y Aparatos de Comunicaciones, derivado a que se efectuó el contrato hasta el segundo semestre para el mantenimiento del conmutador, 3604 Publicaciones oficiales para licitaciones Públicas, etc., por las economías obtenidas en los procesos de licitación y compras consolidadas, y Capítulo 5000 por -89.4 miles de pesos repercutiendo en las siguientes partidas 5102 Equipo de Administración y 5206 Bienes Informáticos, por las economías obtenidas por la obtención de mejores precios por los procesos de licitación.

ELABORO


C.E. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO


C.E. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMON. Y FINANZAS

AUTORIZO


C.P. SALVADOR PÉREZ BRINDES
DIRECTOR GENERAL

Página 2 de 2

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	PFRC	11	00	Administración Pública	
			01	Acciones del Programa Normal	
				Otorgar servicios de apoyo administrativo	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Este programa se orienta a la optimización de los recursos humanos y financieros para apoyar a las acciones encomendadas al Fideicomiso

DENTRO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE TIENEN CONTEMPLADAS EN ESTE PROGRAMA SON LAS SIGUIENTES:
 Coordinar que los pagos de las remuneraciones al personal se realicen de acuerdo con las normas, disposiciones y tabuladores autorizados, contratación de servicios necesarios para la operación, adquisición de materiales de acuerdo a la normatividad vigente en la materia, controlar el correcto movimiento de los recursos de las cuentas bancarias del fideicomiso por la recuperación del pago de los acreditados y del presupuesto autorizado, registro de los movimientos presupuestales y contables en forma transparente y oportuna, así como atender la liquidación de las adquisiciones y servicios contratados y los enteros de la recuperación a los dueños de las carteras.

B) Sin variación
 C) Sin variación

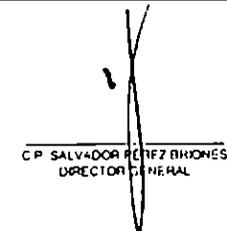
ELABORO


 C.P. CECILIA MÉNDEZ FERRAS
 SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ


 C.P. ALFREDO PLUTARCO TRIUJANO
 GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO


 C.P. SALVADOR PÉREZ BIHONES
 DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III. EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
09	PFRC	23	00	Fomento y Apoyo a los Asentamientos Humanos	
			03	Acciones del Programa Normal	
				Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda	MILL/PESOS

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas
B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto al original
C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) El cumplimiento de la meta sustantiva "Controlar la recaudación de pagos de acreditados de vivienda". La principal tarea del Fideicomiso, es la recuperación de los recursos financiados, de las carteras que administra, de las diversas instituciones, organismos y organizaciones de los sectores privado, público y social, con objeto de asegurar la recuperación de los recursos financiados, con una estrategia para su recuperación, basada fundamentalmente en las acciones que se enfocaron a frentes que registran mayor número de acreditados morosos, como en el caso de la cartera bancaria donde se realizaron acciones de cobranza judicial y extrajudicial, aplicadas a los acreditados de 7 o mas mensualidades vencidas; en el caso de la cobranza administrativa por medio de llamadas telefónicas, emisión y distribución de recordatorios de pagos oportunos, así como una exhaustiva depuración permanente de expedientes y actualización de base de datos del sistema de informática.

B) La variación de -12.8 millones de pesos, que resulta entre lo alcanzado por 832.8 y la meta original de 845.6 se debió básicamente a la baja recuperación de la cartera Banamex por la renuencia de algunos acreditados que solicitan, ya sea, modificaciones en las condiciones financieras de sus créditos, o que algunos están en espera por la posible compra del parte del INVI de esta cartera, con respecto a FIVIDESU y FICAPRO, el beneficio del programa 2 X 1, se vio reflejado hasta el ultimo trimestre, no logrando alcanzar la meta presupuestada.

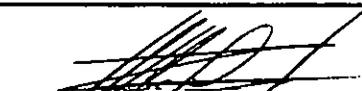
C) La variación de -42.9 millones de pesos, que resulta entre lo alcanzado por 832.8 y la meta modificada de 875.7 se debió básicamente a la baja recuperación de la cartera Banamex por la renuencia de algunos acreditados que solicitan, ya sea, modificaciones en las condiciones financieras de sus créditos, o que algunos están en espera por la posible compra del parte del INVI de esta cartera, con respecto a FIVIDESU y FICAPRO, el beneficio del programa 2 X 1, se vio reflejado hasta el ultimo trimestre, no logrando alcanzar la meta presupuestada.

	<u>ORIGINAL</u>	<u>MODIFICADA</u>	<u>ALCANZADA</u>	<u>INICIAL</u>	<u>FINAL</u>
BANCARIA	144.7	144.7	114.1	10,483	10,291
BANAMEX	132.7	132.7	103.9	9,629	9,450
BANCRECER (BANORTE)	12.0	12.0	10.2	854	841
GUBERNAMENTAL	684.1	684.1	652.3	105,244	137,388
FIVIDESU	68.8	68.8	28.7	10,068	9,309
FICAPRO	19.3	19.3	9.9	1,355	1,458
INVI	596.0	596.0	613.7	93,821	126,621
SOCIAL	5.5	35.6	62.1	6,385	16,346
FAC	0.2	0.2	0.1	79	73
FDO. DE MANDATO Y GARANTÍA	1.9	1.9	0.6	2,456	2,427
FONDECO MYPES FEDERAL	1.8	1.8	1.1	591	0
FONDECO FIDECA EMPRESARIAL	0.1	0.1	0.0	210	210
FONDECO MICROCREDITOS	0.0	0.0	0.3	214	0
FOCOMI MICROCREDITOS	0.0	0.0	0.1	2,274	0
FONDESO MYPES	0.0	1.9	7.3	0	335
FONDESO MICROCREDITOS	0.0	28.2	52.3	0	12,753
MERCADO DE AVES DE LA CENTRA	0.0	0.0	0.0	0	16
OTRAS	1.5	1.5	0.3	561	532
PROPIAS	11.3	11.3	4.3	829.0	1,301
SUELO FICAPRO FIDERE	0.1	0.1	0.0	113	108
R.H.P.	0.8	0.8	0.3	389	354
FONDECO MYPES	9.8	9.8	3.9	-	542
FOCOMI MYPES	0.6	0.6	0.1	327	297
TOTAL	845.6	875.7	832.8	122,941	165,326

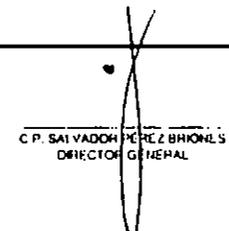
ELABORÓ


CLAUDIA MÉNDEZ FRÍAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ


LEONARDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE RUMOS Y FINANZAS

AUTORIZÓ


C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del original
B) Explicación a la variación financiera del ejercicio respecto del modificado

11-00-01 OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO

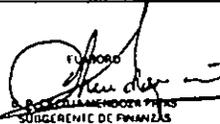
A) Existe una variación entre el presupuesto ejercido por 10,278.8 y el original de 10,405.4 miles de pesos, por -126.6 miles de pesos, ocasionado por la ampliación presupuestal de Recursos propios por 117.5, con cargo al Capítulo 3000 partida 3301 Honorarios, para el pago de un prestador de servicios, por el desarrollo de los trabajos preparatorios de la memoria documental correspondiente al periodo 2001-2005, de uno de los programas estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, así como el análisis, integración y conciliación de cifras, con lo que se coadyuvara a transparentar la gestión de recuperación de los créditos que han sido otorgados por el Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

B) Existe una variación entre el presupuesto ejercido por 10,278.8 y el modificado por 10,522.9 miles de pesos, por -244.1 miles de pesos, en el Capítulo 1000 por -128.1 principalmente en la partida 1308 Compensaciones por Servicios Eventuales, cantidad que no fue utilizada, 1319 Remuneraciones por horas extraordinarias, por las medidas de austeridad implementadas en el pago de horas extras y 1509 Asig. para Req. de mandos medios y Superiores, por ausentismo del personal, incapacidades médicas, y una plaza de Jefatura de Unidad temporalmente vacante. Capítulo 2000 con una variación de -29.1 miles de pesos principalmente en las partidas 2105 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción, por el mejor precio obtenido en las compras consolidadas, en el Capítulo 3000 la variación fue de -86.9 miles de pesos reflejándose principalmente en las siguientes partidas, 3404 Seguros, por la obtención de mejores precios por la contratación que se realizó mediante licitación pública consolidada, 3409 Patentes, Regalías y Otros, por la obtención de mejores costos por los procesos de licitación y colización a los prestadores del servicio, 3506 Servicio de lavandería, Limpieza, higiene y Fumigación, 3513 Mantenimiento y Conserv. de equipos y Aparatos de Comunicación, derivado a que se efectuó el contrato hasta el segundo semestre para el mantenimiento del conmutador.

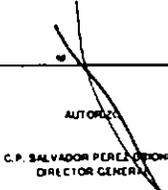
23-00-03 CONTROLAR LA RECAUDACIÓN DE PAGOS DE ACREDITADOS DE VIVIENDA

A) Existe una variación entre el presupuesto ejercido por 33,811.5 y el original de 29,488.0 miles de pesos, de 4,323.5 miles de pesos, el mayor gasto ocasionado se debe a la ampliación presupuestal de Recursos propios por 6,890.0, con cargo al Capítulo 1000 por 2,663.9 para cubrir el 5% de incremento salarial del personal técnico operativo, complemento del pago del aguinaldo neto y las plazas que se encontraban vacantes, Capítulo 2000 por 48.0 para complementar el pago de los consumibles, por la adquisición del equipo de cómputo, la compra de garrafones de agua, necesaria para el área de atención de los acreditados y personal del fideicomiso, Capítulo 3000 por 2,949.0 para el fortalecimiento de la cobranza y recuperación crediticia, y para dar suficiencia presupuestal a las partidas 3403 Servicios Bancarios y Financieros, 3413 Gastos inherentes a la recaudación, 3103 Servicio Telefónico, 3104 Servicio de Energía Eléctrica, 3105 Servicio de agua y 3212 Servicio de fotocopiado y Capítulo 5000 por 1,229.1 para la adquisición de mobiliario y equipo, principalmente para dotar a la Subgerencia de Informática de la infraestructura de equipo de cómputo y de redes, con las que se pretende agilizar el desarrollo del nuevo sistema integral, lo que permitirá reforzar los actuales esquemas de control y seguridad en la información que se maneja.

B) Existe una variación entre el presupuesto ejercido por 33,811.5 y el modificado de 36,378.0 miles de pesos, por -2,566.5 miles de pesos, por las economías obtenidas en el Capítulo 1000 por -1,151.7, partidas 1103 Sueldos, 1202 Sueldos al personal eventual, 1306 Gratificación de fin de año, 1325 Prima Dominical, 1402 Aportaciones al I.M.S.S., 1403 Cuotas para la Vivienda, 1404 Cuotas para el Seguro de Vida, 1501 Cuotas para el Fondo de Ahorro, 1508 Aportaciones al S.A.R., 1509 Asig. para Req. de Mandos Superiores y Mandos Medios, 1511 Vales de fin de año y 1601 Impuesto sobre Nóminas, derivado principalmente por ausentismo del personal, incapacidades médicas, plazas temporalmente vacantes, Capítulo 2000 se refleja una diferencia de -113.1 miles de pesos principalmente en las partidas 2101 Materiales y Útiles de Oficina, 2601 Combustibles, y 2602 Lubricantes y Aditivos, por la economía en la compra consolidada de combustibles y la obtención de los mejores precios en la compra de los materiales, en el Capítulo 3000 la variación fue de -1,212.3 miles de pesos principalmente en las partidas, 3101 Servicio Postal, por el no envío de la carta del C. Jefe de Gobierno, a los acreditados regulares de (Cumplimiento) y morosos (No Cumplimiento), 3102 Servicio Telegráfico, se tenía programado remitir telegramas a los acreditados morosos de la cartera del INVI, no enviándose por falta de domicilios completos, 3103 Servicio Telefónico Convencional, 3104 Servicio de Energía Eléctrica, 3105 Servicio de Agua, 3107 Servicio de Telefonía Celular, 3201 Arrendamiento de Edificios y locales, por no haber tenido incremento la renta de las Oficinas que ocupa el fideicomiso, 3212 Servicio de Fotocopiado (ahorro administrativo en el trámite de fotocopiado), 3301 Honorarios (en esta partida se pagan los honorarios de los abogados externos, por trámites judiciales y extrajudiciales, de los acreditados morosos, sujeto su pago a determinado proceso), 3403 Servicios Bancarios y Financieros, 3407 Otros Impuestos y Derechos y Gastos Fedatarios, por la cantidad no utilizada para el pago de inicio de demandas de los acreditados morosos, 3413 Gastos inherentes a la Recaudación, 3502 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos, 3511 Mantenimiento y Conservación de Vehículos, 3513 Mantenimiento y Conservación de Equipos y Aparatos de Comunicaciones, derivado a que se efectuó el contrato hasta el segundo semestre para el mantenimiento del conmutador, 3604 Publicaciones oficiales para licitaciones públicas, etc., y por las economías obtenidas en los procesos de licitación y compras consolidadas y Capítulo 5000 por -89.4 miles de pesos repercutiendo en las siguientes partidas 5102 Equipo de Administración y 5206 Bienes Informáticos, por las economías obtenidas por la obtención de mejores precios por los procesos de licitación.


SUBSECRETARIO DE EGRESOS
SUBGERENCIA DE FINANZAS


LIC. CARLOS FLEANDRO TRUJANO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


C.P. SALVADOR PERLA ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005
(PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 09 SECRETARIA DE FINANZAS
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL FIDERE III
FECHA DE ELABORACIÓN: 30/03/06

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS						IARCIM (%) (3/6)
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP% (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	ICGPP% (6=5/4)	
11	00	01	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	A/P	1	1	100.0	10,405.4	10,278.8	98.8	101.2
23	00	03	FOMENTO Y APOYO A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS ACCIONES DE PROGRAMA NORMAL CONTROLAR LA RECAUDACIÓN DE PAGO DE ACREDITADOS DE VIVIENDA.	MILL/PESOS	845.6	832.8	98.5	29,488.0	33,811.5	114.7	85.9
TOTAL ENTIDAD								39,893.4	44,090.3		

ELABORO: C.P. CECILIA MENDOZA FRIAS
SUBGERENTE DE FINANZAS

REVISO: LIC. ALFONSO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZO: C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL

VI SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 09 SECRETARÍA DE FINANZAS

FECHA DE ELABORACIÓN:

30/03/2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: 09 PF RC FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

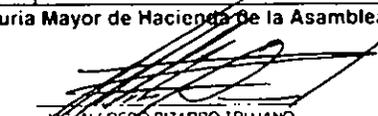
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IP AEP 03-64-09 FIDERE III Es conveniente que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal proporcione en tiempo y forma la documentación e información requerida por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p>		X		<p>Mediante oficio GAF/APT/222/05, de fecha 14 de noviembre de 2005, dirigido al Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se solicita se nos indique en caso de existir omisiones, referente a que este fideicomiso no ha proporcionado en tiempo y forma la documentación e información requerida, por ese Órgano Colegiado, informándonos las fechas y documentos en los que no se dió debido cumplimiento, y a la vez se ratifica lo indicado mediante oficio GAF/SF/053/05 de fecha 25 de mayo de 2005 y lo indicado en Cuenta Publica 2004.</p>
<p>Medida Preventiva IPEP-02-37-01 FEDERE III, que a la letra dice "Es conveniente que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el Dictamen Financiero emitido por el Auditor Externo.</p>		X		<p>Mediante oficio GAF/APT/222/05, de fecha 14 de noviembre de 2005, dirigido al Contador Mayor Presidente de la Contaduría Mayor de Hacienda de La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se insiste sobre lo informado en nuestros similares No.GAF/APT/006/04, de fecha 8 de enero de 2004 y GAF/SF/053/05, de fecha 25 de mayo de 2005, remitido a la Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, indicando que de conformidad a la salvedad emitida por el auditor externo a la revisión de los Estados Financieros 2002, donde indica que se reconoce parcialmente los efectos de la inflación en la información financiera establecidas en el Boletín B-10 y sus cinco documentos de adecuaciones emitidos por el Instituto de Contadores Públicos, es conveniente aclarar que esta salvedad que aparece y que seguirá existiendo en los dictámenes financieros, por ser una situación que no es por omisión o incumplimiento de parte del FIDERE III, inclusive esta opinión fue ratificada por escrito, por el propio despacho externo que emitió el citado dictamen manifestando que es una condición de incompatibilidad, ocasionada por la falta de homologación entre el Boletín B-10 y la Nif-06-BIS, circunstancia que escapa al ámbito de competencia del este Fideicomiso el solventar esta excepción, pues la situación de incompatibilidad se origina por una disposición normativa, ya que este Fideicomiso se apegó para efectos del reconocimiento de la inflación, a lo enunciado en la Circular Técnica NIF-06-bis "A" apartado D, donde indica que solo se deberá actualizar los renglones de activo fijo, identificado generalmente con inmuebles, mobiliario y equipo, de conformidad a la opinión emitida en oficio número DGCE/064/03 por la Dirección General de Control y Evaluación, así mismo es importante aclarar que el Fideicomiso se aplicó al ordenamiento de los Principios Generales de Contabilidad Gubernamental en su inciso J, cumplimiento de disposiciones legales: "El ente debe observar las disposiciones legales que le sean aplicables en toda transacción, en su registro y en general, en cualquier aspecto relacionado con el sistema contable y presupuestal". Por otra parte dentro del mismo texto de los principios de contabilidad gubernamental indican que no difieren conceptualmente de los emitidos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos; sin embargo, dado que las entidades del Sector Público están creadas bajo una estructura legal y administrativa particular, en razón de sus objetivos socioeconómicos, presentan en algunos casos, características especiales, que no les permiten adoptar integralmente los principios emitidos por el propio Instituto.</p>

Nota: Se adjunta copia del oficio POSD/05/934, remitido por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, donde reitera estas dos Medidas Preventivas.

ELABORO:


C.P. CECILIA MENDOZA-FRÍAS
SUUGERENTE DE FINANZAS

REVISÓ:


LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO
GERENTE DE ADMÓN. Y FINANZAS

AUTORIZÓ:


C.P. SALVADOR PERALZ BRONFS
DIRECTOR GENERAL



CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL

ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN
PRESIDENCIA

OFICIO NÚM. POSD/05/934

ASUNTO: Se reiteran las medidas preventivas
no atendidas derivadas de los
Informes Previos de 2002 y 2003.

México, D.F., 31 de octubre de 2005.

C.P. SALVADOR PÉREZ BRIONES
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE
RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL
(FIDERE III)
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano técnico de fiscalización rindió, en su momento, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los Informes Previos sobre las Cuentas Públicas del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a los ejercicios fiscales de 2002 y 2003.

Al respecto, la Contaduría Mayor de Hacienda, con fundamento en el inciso f) del precepto citado, reitera a la entidad a su digno cargo, las medidas preventivas que se contienen en dichos informes, las cuales se mencionan en los anexos de este oficio, y que con anterioridad le fueron comunicadas, las que, hasta la fecha, se consideran no atendidas. Con la atenta solicitud de que en su próximo Informe de Cuenta Pública nos señale las acciones emprendidas para atenderlas y, en su caso, los comentarios que estime pertinentes.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración. Atentamente,

ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL ÓRGANO COLEGIADO

LIC. RUBÉN LÓPEZ MAGALLANES

2 anexos, 2 fojas

2005 OCT 31 PM 2 03
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
FIDEICOMISO DEL DISTRITO FEDERAL
FIDERE III

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
FIDEICOMISO DEL DISTRITO FEDERAL
PRESIDENTE GENERAL

Copias al reverso...

022



CONTADURÍA MAYOR
DE HACIENDA

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIO DE MEDIDAS PREVENTIVAS NÚM. POSD/05/ 934

ANEXO I

INFORME PREVIO SOBRE LA CUENTA PÚBLICA: 2003	UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas
ENTE: Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	RESPONSABLE: Lic. Genaro Ruiz Monroy

MEDIDAS PREVENTIVAS

Medida preventiva IPAEP03-64-09-FIDERE III

Es necesario que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal proporcione en tiempo y forma la documentación e información requerida por la CMHALDF.

Handwritten signature or initials.



CONTADURIA MAYOR
DE HACIENDA

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIO DE MEDIDAS PREVENTIVAS NÚM. POSD/05/ 934

ANEXO II

INFORME PREVIO SOBRE LA CUENTA PÚBLICA: 2002	UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección General de Auditoría a Entidades Públicas
ENTE: Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)	RESPONSABLE: Lic. Genaro Ruiz Monroy

MEDIDAS PREVENTIVAS

Medida preventiva IPEP02-37-01-FIDERE III

Es conveniente que el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal, atienda las salvedades señaladas en el dictamen financiero emitido por el auditor externo..

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (MILES DE PESOS)

025

EF-01

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>	
<u>CIRCULANTE</u>			<u>A CORTO PLAZO</u>	
CAJA Y BANCOS	12,097.8		DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	17,361.5
VALORES GUBERNAMENTALES	17,284.0		PROVEEDORES	1,054.0
OTROS VALORES	16,294.7		ACREEDORES DIVERSOS	2,532.2
VALORES EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES	24,042.5		FONDO DE AHORRO	2,368.5
CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	51,921.9		IVA POR PAGAR	220.2
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(52,300.9)		PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS	1,477.8
COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	1,355.0			
MINISTRACIONES PARA GASTOS	19.4			
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	240.3			
DEUDORES DIVERSOS	395.5	71,350.2		
			<u>A LARGO PLAZO</u>	
			RESERVA PARA JUBILACIONES Y PENSIONES	663.2
			OTRAS RESERVAS DE PASIVO	24,203.7
			SUMA EL PASIVO	49,881.1
<u>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</u>				
TERRENOS	1,174.3		<u>PATRIMONIO</u>	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	8,126.2		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	351.2
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,581.0		PATRIMONIO	12,660.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(8,046.1)	2,835.4	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,021.5
			RESULTADO DEL EJERCICIO	7,271.8
			SUMA EL PATRIMONIO	24,304.5
SUMA EL ACTIVO		<u>74,185.6</u>	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>74,185.6</u>

SUBGERENTE DE FINANZAS



CECILIA MENDOZA FRIAS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ALFREDO PIZARRO TRUJANO

DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO
 FIDUCIARIO ESPECIAL



SALVADOR PÉREZ BRIONES

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

026

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
CAJA Y BANCOS	8,978.0	12,097.8	3,119.8	34.7
VALORES GUBERNAMENTALES	8,656.2	17,284.0	8,627.8	99.7
OTROS VALORES	10,662.2	16,294.7	5,632.5	52.8
VALORES EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES	24,820.9	24,042.5	(778.4)	(3.1)
CLIENTES Y CUENTAS POR COBRAR	2,956.4	51,921.9	48,965.5	1,656.3
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(2,879.0)	(52,300.9)	(49,421.9)	1,716.6
COMISIONES SOBRE RECUPERACIONES	2,498.5	1,355.0	(1,143.5)	(45.8)
MINISTRACIONES PARA GASTOS	8.3	19.4	11.1	133.7
PRÉSTAMOS AL PERSONAL	260.5	240.3	(20.2)	(7.8)
DEUDORES DIVERSOS	430.2	395.5	(34.7)	(8.1)
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	56,392.2	71,350.2	14,958.0	26.5
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
TERRENOS	1,136.4	1,174.3	37.9	3.3
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,744.8	8,126.2	1,381.4	20.5
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,530.0	1,581.0	51.0	3.3
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(7,411.5)	(8,046.1)	(634.6)	8.6
SUMAN LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1,999.7	2,835.4	835.7	41.8
SUMA EL ACTIVO	58,391.9	74,185.6	15,793.7	27.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

027

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2004	2005	IMPORTE	%
<u>PASIVO</u>				
<u>A CORTO PLAZO</u>				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	10,360.8	17,361.5	7,000.7	67.6
PROVEEDORES	562.8	1,054.0	491.2	87.3
ACREEDORES DIVERSOS	630.6	2,532.2	1,901.6	301.6
FONDO DE AHORRO	2,789.5	2,368.5	(421.0)	(15.1)
IVA POR PAGAR	590.8	220.2	(370.6)	(62.7)
PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS	1,416.6	1,477.8	61.2	4.3
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	16,351.1	25,014.2	8,663.1	53.0
<u>A LARGO PLAZO</u>				
RESERVA PARA JUBILACIONES Y PENSIONES	350.1	663.2	313.1	89.4
OTRAS RESERVAS DE PASIVO	24,697.2	24,203.7	(493.5)	(2.0)
SUMA EL PASIVO A LARGO PLAZO	25,047.3	24,866.9	(180.4)	(0.7)
SUMA EL PASIVO	41,398.4	49,881.1	8,482.7	20.5
<u>PATRIMONIO</u>				
PATRIMONIO	12,660.0	12,660.0		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,637.6	4,021.5	1,383.9	52.5
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,383.9	7,271.8	5,887.9	425.5
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	312.0	351.2	39.2	12.6
SUMA EL PATRIMONIO	16,993.5	24,304.5	7,311.0	43.0
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	58,391.9	74,185.6	15,793.7	27.0

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE RESULTADOS
 (MILES DE PESOS)

028

EF-04

C O N C E P T O	P A R C I A L	T O T A L	% D E C O N T R I B U C I Ó N
INGRESOS		49,482.3	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	49,482.3		
MENOS : COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		49,482.3	100.0
MENOS : GASTOS DE OPERACIÓN		(44,175.3)	(89.3)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(44,175.3)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		5,307.0	10.7
MAS (MENOS) : OTROS GASTOS Y PRODUCTOS			
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS			
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		5,307.0	10.7
MAS : APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,964.8	4.0
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,964.8		
RESULTADO NETO		7,271.8	14.7
MENOS : GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
RESULTADO DEL EJERCICIO		7,271.8	14.7

SUBGERENTE DE FINANZAS


 CECILIA MENDOZA FRÍAS

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 ALFREDO PIZARRO TRUJANO

DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO
 FIDUCIARIO ESPECIAL


 SALVADOR PÉREZ BRIONES

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
 (MILES DE PESOS)

029

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 4	2 0 0 5	IMPORTE	%
INGRESOS	37,057.4	49,482.3	12,424.9	33.5
POR VENTA DE BIENES				
POR VENTA DE SERVICIOS	37,057.4	49,482.3	12,424.9	33.5
INGRESOS DIVERSOS				
OTROS				
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS				
COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	37,057.4	49,482.3	12,424.9	33.5
MENOS :				
GASTOS DE OPERACIÓN	(37,267.9)	(44,175.3)	(6,907.4)	18.5
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(37,267.9)	(44,175.3)	(6,907.4)	18.5
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN				
RESULTADO DE OPERACIÓN	(210.5)	5,307.0	5,517.5	(2,621.1)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS				
GASTOS FINANCIEROS				
PRODUCTOS FINANCIEROS				
OTROS				
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(210.5)	5,307.0	5,517.5	(2,621.1)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,594.4	1,964.8	370.4	23.2
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1,594.4	1,964.8	370.4	23.2
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	1,383.9	7,271.8	5,887.9	425.5
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,383.9	7,271.8	5,887.9	425.5

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE
 (MILES DE PESOS)

031

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	V A R I A C I O N E S								SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
		APLICACIÓN DE ÚTIL. DE OPERACIÓN	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACIÓN DE RESERVAS	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	RESULTADO DEL EJERCICIO	OTROS	
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	16.993.5						39.2	7.271.8		24.304.5

o
d

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO
 (MILES DE PESOS)

032

EF-12

DESCRIPCIÓN	PROPIEDADES					DEPRECIACIÓN						VALOR NETO AL 31-DIC-05	
	SALDO AL 31-DIC-04	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	SALDO AL 31-DIC-05	SALDO AL 31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN		SALDO AL 31-DIC-05
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	3.651.4	26.9			122.1	3.800.4	2.909.3	97.9			122.0	3.129.2	671.2
EQUIPO DE CÓMPUTO ELECTRÓNICO	3.093.4	1.112.8			119.6	4.325.8	2.972.2	245.3			118.4	3.335.9	989.9
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1.530.0				51.0	1.581.0	1.530.0				51.0	1.581.0	
TERRENOS	1.136.4				37.9	1.174.3							1.174.3
T O T A L E S	9.411.2	1.139.7	0.0	0.0	300.6	10.881.5	7.411.5	343.2	0.0	0.0	291.4	8.046.1	2.835.4

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)

NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACIÓN FINANCIERA

ENTIDAD

Aún cuando el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), fue constituido formalmente el 1º de junio de 1987, en sustitución del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", fue hasta el ejercicio de 1989, cuando la asignación de recursos aparece en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.

A continuación se presenta una breve reseña de los antecedentes que dieron origen a su creación.

ANTECEDENTES

Los fenómenos sísmicos ocurridos en el Distrito Federal, en el mes de septiembre de 1985, provocaron además de las pérdidas de vidas humanas, daños materiales que crearon una situación de emergencia.

El Gobierno Federal, consideró de interés público la realización de Programas de Vivienda Popular en las áreas dañadas por los sismos, con el fin de fomentar la adquisición de propiedad por los vecinos de las unidades habitacionales que requirieron regeneración o de una nueva construcción, correspondiendo a los beneficiarios la administración y mantenimiento de sus propios edificios.

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de octubre de 1985, se aprobó el "Programa Emergente de Renovación Habitacional Popular del Distrito Federal", que en su artículo 5º establece la creación del Organismo Descentralizado "Renovación Habitacional Popular", encargado de ejecutar el Programa, que para el cumplimiento de su objetivo tuvo entre otras, las siguientes funciones:

- Promover y ejecutar por cuenta propia o de terceros, Programas de Vivienda y de fraccionamientos de interés social, para clases populares de bajos ingresos, observando lo previsto en los Programas de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Construir, reconstruir y conservar obras e infraestructuras de equipamientos urbanos por cuenta propia o de terceros, de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Gestionar, obtener y otorgar créditos cumpliendo las disposiciones legales existentes, así como, promover el establecimiento de sistemas de líneas de crédito para facilitar la adquisición de viviendas a los beneficiarios, considerando su capacidad de pago.
- Celebrar toda clase de contratos, convenios y realizar los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objetivo.

En instrumento jurídico se establece la existencia de una Junta de Gobierno del Organismo Renovación Habitacional Popular, entre otras por los titulares del Distrito Federal, quien la presidia y del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, quién fungía como vicepresidente.

Considerando que Renovación Habitacional Popular, entraría en proceso de liquidación al concluir la ejecución del programa a su cargo, su Junta de Gobierno previó que el Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México", llevará a cabo entre otras funciones la recuperación del producto de las ventas de los inmuebles del programa, su aplicación y transferencia a los Organismos e Instituciones que han venido proporcionando el financiamiento, así como el ejercicio de las acciones y excepciones derivadas de los contratos de compra-venta, en virtud de que su objeto se encuentra relacionado con el citado programa emergente.

Para estos efectos, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, como coordinadora de Sector y el Distrito Federal responsable del programa, a propuesta de la Junta de Gobierno de Renovación Habitacional Popular, realizaron las gestiones para obtener la autorización del Ejecutivo Federal por conducto de la extinta Secretaría de Programación y Presupuesto a fin, de modificar el contrato constitutivo del mencionado Fideicomiso y sustituir a la Institución Fiduciaria.

La extinta Secretaría de Programación y Presupuesto, mediante oficio No. 11537 del 25 de marzo de 1987, autorizó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología y al Distrito Federal, para modificar el contrato del Fideicomiso "Programa de Remodelación Urbana de la Ciudad de México" por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular y sustituir como Institución Fiduciaria al Banco Mexicano Somex, S.N.C. por Multibanco Comermex, S.N.C. (ahora Banco Scotiabank Inverlat, S.A.).

Constitución.- La Entidad es un Fideicomiso público que se constituyó de acuerdo con las leyes mexicanas el 1º de junio de 1987. Las partes integrantes del FIDERE son: Fideicomitente, el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Fiduciaria representada por el Multibanco Comermex, S.N.C. (ahora Banco Scotiabank Inverlat, S.A.) y como Coordinador Sectorial el Departamento del Distrito Federal.

Objeto Social.- Hasta el 30 de junio de 1994, los objetivos iniciales del Fideicomiso fueron:

- Recuperar el producto de la venta de los inmuebles derivados de los Programas de Vivienda conforme a las condiciones definidas en los contratos suscritos con los beneficiarios.
- Transferir y liquidar la cobranza a los organismos institucionales que proporcionaron el financiamiento.
- Realizar acciones que se deriven de las condiciones que se señalan en los contratos de compra-venta, como son el otorgamiento de las escrituras públicas de la propiedad de las viviendas y las regulaciones jurídicas en torno de los inmuebles que están bajo régimen de condominios.

- Continuar y concluir las acciones jurídicas, administrativas y financieras, relacionadas con el objetivo original del Programa de Renovación Urbana de la Ciudad de México.

Como resultado de la disminución operativa que enfrenta el Fideicomiso, al irse reduciendo la cartera de acreditados por la cobranza realizada, se determinó que para el año de 1994, ya no sería costeable la actividad que realizaba el Fideicomiso. A tal efecto, el Departamento del Distrito Federal como Coordinador del Sector y Multibanco Comermex, S.A. (ahora Banco Scotiabank Inverlat, S.A.), firmaron con fecha 30 de junio de 1994, un convenio modificadorio mediante el cual se le asignarían nuevas carteras de acreditados, originando así una extensión en la vida operativa del Fideicomiso, modificando su denominación por Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE II). Los nuevos objetivos corresponden a los que se describen a continuación:

- Continuar y concluir las acciones jurídicas, administrativas, financieras y contables relacionadas o derivadas de las finalidades originales del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular, respecto a los Programas de Remodelación Urbana de la Ciudad de México, Renovación Habitacional Popular, Suelo y Fraccionamiento Arenal.
- Recuperar el producto de la venta de los inmuebles de los Programas de Vivienda del Distrito Federal, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- Liquidar y transferir el importe de la cobranza al Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), la cual ya fue finiquitada en mayo de 1998, al Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano (FIVIDESU), al Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO), así como en su caso, a las entidades, instituciones u organismos financieros que atienden Programas de Vivienda en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos.
- La cobranza de las entidades y programas antes mencionados, se sujetará además, a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos al Fondo de Garantía que deberá administrar el (FIDERE II), bajo el esquema concebido para esta nueva etapa; así como los demás derechos, obligaciones y normas de operación que se deriven de los convenios, contratos de crédito y financiamiento que se celebran entre FOVI, BANOBRAS, FICAPRO, FIVIDESU y el FIDERE II.

Por convenio modificadorio de fecha 14 de septiembre de 2001 se hizo constar la modificación al contrato del fideicomiso, para actualizar a la persona moral que debería fungir en lo sucesivo como FIDEICOMITENTE, ampliando asimismo el objeto del mismo en diversas cláusulas, para quedar como sigue:

Primera. El Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Vivienda Popular (FIDERE II), se denominara: "Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III)".

Segunda. En el citado Fideicomiso tiene el carácter de:

Fideicomitente: el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, en su carácter de fideicomitente único de la Administración Pública del Distrito Federal.

Fiduciaria: Banco SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT

Tercera. El objeto del fideicomiso será:

- a) Recuperar el producto de los créditos otorgados por el Distrito Federal y sus Entidades, así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.
- b) Liquidar y transferir el importe de la cobranza a las entidades, institutos u organismos financieros que atiendan programas de financiamiento en el Distrito Federal y a las instituciones no gubernamentales, de acuerdo a los esquemas financieros de los contratos de apertura de créditos respectivos.
- c) La liquidación y transferencia de la cobranza que se debe efectuar a las entidades y programas antes mencionadas se sujetará a las prevenciones y lineamientos que sobre la materia dicte la Secretaría de Finanzas relativos al fondo de garantía que deberá administrar el FIDERE III bajo el esquema concebido, así como las normas de operación que se deriven de los convenios y contratos de crédito y financiamiento que se celebren.
- d) La promoción y manejo del ahorro previo, para los distintos programas del Gobierno del Distrito Federal, que soliciten los fondeadores y/o aspirantes individuales a un crédito.
- e) Todo aquello que autorice su Órgano de Gobierno.

Con fecha 15 de Octubre de 2004, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el Acuerdo por el que se sectoriza en la Secretaría de Finanzas al Fideicomiso, el cual antes de esa fecha pertenecía al sector de Desarrollo Urbano y Vivienda.

A 31 de diciembre de 2005 el FIDERE III, se encuentra administrando las carteras de INVI, (incluyendo FIVIDESU, FICAPRO), FAC, el Programa FOVI-DDF, primera etapa correspondiente a BANAMEX y BANCRECER, estas dos últimas bajo la modalidad del Fondo Colateral de Garantía, así como los programas especiales de, BANRURAL, FONDECO Y FOCOMI, FONDESO, ETC.

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CREDITOS

En cuanto a las carteras de los programas de: INVI, FIVIDESU, FAC, FICAPRO, BANAMEX, BANORTE (BANCRECER) y demás carteras Sociales, las reglas de operación varían en cada caso y se establecen en los contratos de crédito correspondientes, así como en los mandatos respectivos para la recuperación.

Cabe hacer mención que en los casos de las carteras de BANAMEX y BANORTE (BANCRECER), operan con un Fondo Colateral de Garantía, consistente en dos mensualidades iniciales de los acreditados con las que se conforma el fondo y que tiene por objeto garantizar a los dueños de las carteras, el entero de la recuperación del 100.0% de las mensualidades de los acreditados, sin que exista responsabilidad y obligación del Fideicomiso, cuando ya no exista disponibilidad de recursos en el citado fondo.

Por lo que toca al programa "Renovación Habitacional Popular" que fue la cartera principal en su momento, ya fue finiquitada con una aportación del Gobierno del Distrito Federal y actualmente forma parte del patrimonio de este Fideicomiso.

La recuperación de las carteras INVI, FIVIDESU, FAC, FICAPRO, se llevan a cabo a través de la Fiduciaria por medio de sus sucursales y del servicio COMETRA, en las instalaciones del FIDERE III, para brindar un mejor servicio de pago a los acreditados.

En cuanto a las carteras bancarias, la recuperación se efectúa por medio de las mismas, esto es en BANAMEX y en BANORTE (BANCRECER), cuyo registro de aplicación de los pagos de los acreditados se efectúa en forma directa en línea vía módem.

LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

El registro contable de las operaciones del Fideicomiso se realiza con base en el catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Finanzas y los Estados Financieros se formulan de acuerdo a las reglas de agrupaciones contenidas en el mismo.

PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes utilizadas por el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), en la preparación de sus estados financieros.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables se expresan al costo, el cual es semejante a su valor de mercado.

Propiedades, Planta y Equipo

El Activo Fijo, se registra a su costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el Método de Línea Recta, en base a su vida útil, de acuerdo a las siguientes tasas anuales.

CONCEPTO	MONTO
Equipo de Transporte	25.0%
Mobiliario y Equipo de Oficina	10.0%
Equipo de Cómputo	30.0%

Ingresos

Los ingresos que recibe el Fideicomiso, son por conceptos de las comisiones cobradas sobre la recuperación de créditos, cuotas de cobranza por cada crédito nuevo que se administra, así como los rendimientos generados por la inversión de la cobranza realizada.

Cuentas por Cobrar

En esta cuenta se registran los saldos de las carteras propias: Suelo-Ficapro-Fidere, Programa R.H.P., Fondecó Mypes Locales (cartera que fue cedida por Fondecó el 31 de agosto de 2005) y Focomi Mypes (cartera cedida el 8 de noviembre 2005)

De conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, del Convenio Modificadorio del FIDERE III de fecha 14 de septiembre de 2001, el Patrimonio del Fideicomiso, se integra por los activos y pasivos de FIDERE II al 31 de diciembre del 2000, según estados financieros dictaminados, así como por los resultados acumulados hasta el 31 de diciembre de 2005.

COMENTARIOS GENERALES BÁSICOS

Estado de Situación Financiera (EF-01)

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2005, refleja Activos por un total de 74,185.6 miles de pesos, de los cuales los rubros más importantes corresponden a: Caja y Bancos 12,097.8 miles de pesos, Valores Gubernamentales 17,284.0 miles de pesos, Otros Valores 16,294.7 miles de pesos, en estos dos últimos conceptos, se contempla la recuperación de créditos pendientes de transferir a los dueños de las carteras; Valores en Garantía de Obligaciones por 24,042.5, este importe pertenece a los Fondos Colaterales; Clientes y Cuentas por Cobrar con un monto de 51,921.9 miles de pesos, cantidad integrada por los créditos otorgados del Programa Suelo-Ficapro-Fidere, R.H.P., Fondecó Mypes Locales y Focomi Mypes, Comisiones Sobre Recuperaciones por 1,355.0 miles de pesos, corresponde al adeudo al cierre del ejercicio por parte de nuestros mandantes, Deudores Diversos 395.5 miles de pesos. Por la complejidad para el cobro de la cartera R.H.P, se creó la reserva para cuentas de cobro dudoso con un saldo al cierre del ejercicio de 2,416.3 miles de pesos, correspondiendo principalmente a los acreditados que no cuentan con testimonio para entablar la demanda judicial, conforme al acuerdo XXVI-009/00 autorizado por el Órgano de Gobierno en la Sesión Ordinaria del Comité Técnico, Suelo Ficapro Fidere por 332.9, así como una reserva de la cartera Fondecó Mypes Locales por 35,086.3, Focomi Mypes por 14,086.4 carteras que fueron cedidas al fideicomiso, totalmente reservadas.

Por lo que se refiere al Pasivo y Patrimonio por un total de 74,185.6 miles de pesos, 25,014.2 miles de pesos, se refieren a Pasivos a Corto Plazo conformándose por: Documentos y Cuentas por Pagar por 17,361.5 miles de pesos, por la recuperación pendiente de enterar a los dueños de las carteras, Proveedores 1,054.0 miles de pesos, Acreedores Diversos 2,532.2 miles de pesos, Fondo de Ahorro por 2,368.5 miles de pesos, IVA Por Pagar 220.2 miles de

pesos y Provisiones para Obligaciones Diversas 1,477.8 miles de pesos, la cantidad de 24,866.9 miles de pesos a Largo Plazo, se refiere a las obligaciones pendientes de cubrir al 31 de diciembre de 2005, destacándose el rubro de, Reserva para Jubilaciones y Pensiones, por un monto de 663.2 miles de pesos, Otras Reservas de Pasivo por 24,203.7 miles de pesos, por la constitución de los Fondos Colaterales, en tanto 24,304.5 miles de pesos, se refiere al Patrimonio.

Estado Comparativo de Situación Financiera (EF-02)

ACTIVO

Activo Circulante

En este concepto la principal variación respecto del ejercicio anterior, se presenta en los rubros de, Caja y bancos 3,119.8, Valores Gubernamentales por 8,627.8 miles de pesos, Otros Valores por 5,632.5 miles de pesos, que derivan fundamentalmente por el entero de la recuperación a los dueños de las carteras, Clientes y Cuentas por Cuentas de Cobro Dudoso por 48,965.5 miles de pesos, por las carteras que fueron cedidas al Fideicomiso, por Fondecó el 31 de agosto de 2005 y Focomi el 8 de noviembre de 2005, las cuales se encuentran totalmente reservadas.

Activo Fijo

La variación en este rubro se presenta en los renglones de Terrenos por 37.9, Mobiliario y Equipo de Oficina por 1,381.4 miles de pesos, Vehículos y Equipo de Transporte 51.0 por miles de pesos, por la adquisición del equipo de computo y el impacto de los ajustes de reexpresión de conformidad a lo emitido por la Circular Técnica NIF 06 BIS apartado D.

PASIVO

Pasivo a Corto Plazo

Con relación a este rubro existe un aumento de 8,663.1 miles de pesos, reflejado principalmente en las cuentas de Documentos y Cuentas por Pagar por 7,000.7 miles de pesos, por los recursos pendientes de transferir a los dueños de las carteras, Acreedores Diverso por 1,901.6 miles de pesos, por los montos pendientes de aplicar a los acreditados por el programa de beneficios de las carteras bancarias.

Pasivo a Largo Plazo

Este concepto se disminuyó en 180.4 miles de pesos derivado principalmente a la cuenta Otras Reservas de Pasivo por 493.5 miles de pesos, por la utilización del fondo colateral de la Cartera Banamex y Banorte (Bancrecer) por los programas de beneficios. Mientras que la

Reserva para Jubilaciones y Pensiones, incremento por la prima de antigüedad por la cantidad de 313.1 miles de pesos, reflejándose en los gastos de administración.

PATRIMONIO

El Patrimonio del Fideicomiso, asciende a la cantidad de 24,304.5 miles de pesos, incrementándose, por el superávit del ejercicio por la cantidad de 7,311.0.

DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA

Con relación a la Auditoría practicada por el Despacho García Cepeda y Asociados, S.C., auditores externos designados por la Contraloría General del Distrito Federal, ya fue entregado el dictamen financiero del ejercicio 2005.

Estado de Resultados (EF-04)

El Estado de Resultados correspondiente al ejercicio del 2005, refleja un superávit de operación por 7,271.8 miles de pesos, derivado principalmente por la incorporación de nuevos acreditados por parte del INVI, obteniendo más comisiones y cuotas de cobranza, así como por el pago por parte del INVI., de las comisiones por el envío de registros al Banco de los montos de las mensualidades a pagar por los acreditados

Estado de Resultados Comparativo (EF-05)

INGRESOS

Venta de Servicios

Este rubro esta conformado por las comisiones y cuotas de cobranza, rendimientos generados por la inversión de la recuperación de créditos y reinversión de los rendimientos.

Reflejándose un aumento en los ingresos propios, por 12,424.9 miles de pesos, derivado a que se continuó con una estrategia de recuperación basada fundamentalmente en acciones realizadas en la presión a deudores de mas de 1 a 6 mensualidades vencidas y a la continuidad de nuevos créditos para su recuperación por parte de los dueños de las carteras, y al programa de liquidación anticipada con descuentos de la cartera FIVIDESU y FICAPRO.

GASTOS DE OPERACIÓN

Los Gastos de Operación en comparación al 2005, reflejan un aumento de 6,907.4 miles de pesos, con respecto al ejercicio anterior, generado principalmente al aumento en los gastos de operación por incremento de sueldos, aumento en las comisiones bancarias que

cobran las instituciones de crédito por el manejo de la cobranza con y sin recibo de los acreditados que administra el Fideicomiso, así como al incremento de la reserva para cobros dudosos.

SUBSIDIOS Y APORTACIONES

ef
3

Durante el ejercicio del 2005, el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), recibió aportaciones por la cantidad de 1,964.8 miles de pesos, aplicándose a Servicios Personales la cantidad de 1,847.3, existiendo una disminución de las aportaciones fiscales por 370.4 miles de pesos, en comparación con el ejercicio del 2004, por las medidas de austeridad implementadas por la Secretaría de Finanzas. La diferencia de 117.5 miles de pesos, corresponde a la ampliación al capítulo 3000 por el desarrollo de los trabajos preparatorios de la memoria documental correspondiente al periodo 2001-2005, de uno de los programas estratégicos del Gobierno del Distrito Federal.

042

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

EP-01

CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERENCIA	
							IMPORTE	%
TOTAL DE INGRESOS	39.893.4	57.366.7			1.964.8	59.331.5	19.438.1	48.7
CORRIENTES Y DE CAPITAL	38.046.1	57.366.7				57.366.7	19.320.6	50.8
VENTA DE BIENES								
VENTA DE SERVICIOS	36.692.2	46.384.7				46.384.7	9.692.5	26.4
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS								
INGRESOS DIVERSOS	1.353.9	10.982.0				10.982.0	9.628.1	711.1
OPERACIONES AJENAS								
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO) NETO								
INTERNO								
EXTERNO								
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL								
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	1.847.3				1.964.8	1.964.8	117.5	6.4
PARA GASTO CORRIENTE	1.847.3				1.964.8	1.964.8	117.5	6.4
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA								
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA								
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 (MILES DE PESOS)

043

EP-02

CONCEPTO DE EGRESOS	PRESUPUESTO AUTORIZADO				RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL EJERCIDO	ECONOMÍAS
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO						
TOTAL DE EGRESOS	39.893.4	21.455.0	14.447.5	46.900.9	42.125.5			1.964.8	44.090.3	2.810.6
CORRIENTES	39.893.4	18.960.5	13.182.1	45.671.8	40.985.8			1.964.8	42.950.6	2.721.2
SERVICIOS PERSONALES	27.209.8	5.143.9	2.480.0	29.873.7	26.746.6			1.847.3	28.593.9	1.279.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	731.2	627.7	579.7	779.2	637.0				637.0	142.2
SERVICIOS GENERALES	11.952.4	13.188.9	10.122.4	15.018.9	13.602.2			117.5	13.719.7	1,299.2
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA										
INVERSIÓN FÍSICA		2.494.5	1.265.4	1.229.1	1.139.7				1.139.7	89.4
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS										
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2.494.5	1.265.4	1.229.1	1.139.7				1,139.7	89.4
OBRAS PÚBLICAS										
INVERSIONES FINANCIERAS										
INVERSIÓN FINANCIERA										
OPERACIONES AJENAS										
POR CUENTA DE TERCEROS										
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

044

(MILES DE PESOS)

EP-03

C O N C E P T O	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I D O	E C O N O M Í A S
	O R I G I N A L	A U M E N T O S	D I S M I N U C I O N E S	D E F I N I T I V O		
T O T A L	1,847.3	368.1	250.6	1,964.8	1,964.8	
G A S T O C O R R I E N T E	1,847.3	368.1	250.6	1,964.8	1,964.8	
SERVICIOS PERSONALES	1,847.3	30.8	30.8	1,847.3	1,847.3	
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES		337.3	219.8	117.5	117.5	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
G A S T O D E I N V E R S I Ó N						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS						
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 FLUJO DE EFECTIVO
 (MILES DE PESOS)

045

EP-05

I N G R E S O S		E G R E S O S				
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	57,366.7	CORRIENTES	1,964.8	40,985.8		42,950.6
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES	1,847.3	26,746.6		28,593.9
VENTA DE SERVICIOS	46,384.7	MATERIALES Y SUMINISTROS		637.0		637.0
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		SERVICIOS GENERALES	117.5	13,602.2		13,719.7
INGRESOS DIVERSOS	10,982.0	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS				
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA		1,139.7		1,139.7
INTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EXTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		1,139.7		1,139.7
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		OBRAS PÚBLICAS				
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSIONES FINANCIERAS				
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		INVERSIÓN FINANCIERA				
PARA INVERSIÓN FÍSICA		OPERACIONES AJENAS				
PARA INVERSIÓN FINANCIERA		POR CUENTA DE TERCEROS				
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES				
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	1,964.8	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		15,241.2		15,241.2
PARA GASTO CORRIENTE	1,964.8					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA						
PARA INVERSIÓN FÍSICA						
PARA INVERSIÓN FINANCIERA						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA						
TOTAL DE INGRESOS	59,331.5	TOTAL DE EGRESOS	1,964.8	57,366.7	0.0	59,331.5

046

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL
 (MILES DE PESOS)

EP-09

E N T I D A D	P R E S U P U E S T O A U T O R I Z A D O				E J E R C I C I O		
	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	1.847.3	368.1	250.6	1.964.8		1.964.8	1.964.8

J
el

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES
 (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)
 (MILES DE PESOS)

047

EP-10

E N T I D A D	RECURSOS PROPIOS			FINANCIAMIENTO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			TOTAL DEL EJERCICIO
	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	1.139.7	40.985.8	42.125.5					1.964.8	1,964.8	44,090.3

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

048

ER-03

C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS [DEVENGADOS]	INGRESOS [EFECTIVO]	C O N C E P T O		APLICACIÓN DE RECURSOS [DEVENGADOS]	EGRESOS [EFECTIVO]
INGRESOS PROPIOS		49,482.3	57,366.7	GASTO PROGRAMABLE		43,275.9	44,090.3
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		43,275.9	
VENTA DE SERVICIOS		49,482.3	46,384.7	CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			10,982.0	GASTO NO PROGRAMABLE		899.4	
INGRESOS DIVERSOS				EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			15,241.2
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		1,964.8	1,964.8	AUMENTOS DE ACTIVO		67,827.0	
DEPRECIACIÓN		634.6		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		17,380.1	
AMORTIZACIÓN				CUENTAS POR COBRAR		48,976.6	
OTROS VIRTUALES		49,421.9		INVENTARIOS			
DISMINUCIONES DE ACTIVO		1,976.8		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		778.4		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO		1,470.3	
CUENTAS POR COBRAR		1,198.4		OTROS ACTIVOS FIJOS			
INVENTARIOS				REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO			
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				DISMINUCIONES DE PASIVO		1,285.1	
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				DESENDEUDAMIENTO NETO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
DIFERIDO				MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
AUMENTOS DE PASIVO		9,767.8		CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		1,285.1	
ENDEUDAMIENTO NETO				PROVISIONES			
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				CRÉDITOS DIFERIDOS			
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO			
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		9,393.5		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PROVISIONES		374.3		RESERVAS DE CAPITAL			
CRÉDITOS DIFERIDOS				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO		39.2		OTROS			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES				OPERACIONES AJENAS			
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS		39.2					
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS							
OPERACIONES AJENAS							
T O T A L E S		113,287.4	59,331.5	T O T A L E S		113,287.4	59,331.5

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL
 FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)
 EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO
 (MILES DE PESOS)

049

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
GASTO CORRIENTE	39,893.4	43,275.9	39,893.4	42,950.6
SERVICIOS PERSONALES	27,209.8	28,936.3	27,209.8	28,593.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	731.2	637.0	731.2	637.0
SERVICIOS GENERALES	11,952.4	13,702.6	11,952.4	13,719.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
GASTO DE CAPITAL				1,139.7
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				1,139.7
OBRAS PÚBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	39,893.4	43,275.9	39,893.4	44,090.3
NO PROGRAMABLE				
ESTADO DE RESULTADOS		899.4		
DEPRECIACIÓN		343.2		
AMORTIZACIÓN				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS		556.2		
AUMENTOS DE ACTIVO		67,827.0		
DISMINUCIONES DE PASIVO		1,285.1		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				15,241.2
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE		70,011.5		
T O T A L E S	39,893.4	113,287.4	39,893.4	59,331.5